

Hospital de la Niñez Oaxaqueña

Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

2021



INDICE

1. Introducción.
2. Antecedentes
3. Objetivos
4. Marco Normativo
5. Alcances del Programa de Trabajo de Control Interno.
6. Programa de Trabajo de Control Interno
 - a. Fichas Técnica Uno, 1° Ambiente de Control
 - b. Fichas Técnica Dos, 2° Administración de Riesgos
 - c. Fichas Técnica Tres, 3° Actividades de Control
 - d. Fichas Técnica Cuatro, 4° Porcentaje de realización
 - e. Fichas Técnica Cinco, 5° Supervisión y Mejora Continua
 - f. Cronograma Detalle
 - g. Cronograma Resumen del Programa de Trabajo de Control Interno
8. Conclusiones

1- Introducción.

El Hospital de la niñez Oaxaqueña otorga atención médica de alta especialidad pediátrica para atender las necesidades de la población de infantes y jóvenes menores de 18 años en el Estado de Oaxaca. Entre los servicios que se otorgaron se encuentra la atención en consulta externa, para lo cual se cuenta con 29 especialidades, de las cuales 19 son médicas y 10 quirúrgicas.

Otro de los servicios de gran importancia es la atención en urgencias, contando con 12 espacios disponibles para proporcionar el servicio satisfactoriamente a los pacientes que ameriten hospitalización o críticamente enfermos enviados de todo el sistema de salud del Estado, y también pacientes que acuden en forma espontánea o enviados por médicos particulares.

Laboratorio y Gabinete: se cuentan con un laboratorio clínico, con bacteriología, laboratorio de genética, y se efectúan estudios de histopatología.

Actualmente, el Hospital cuenta con 42 médicos especialistas de los cuales 2 se encuentran desarrollando actividades administrativas a tiempo completo (Dirección del Hospital y Epidemiología), por lo que se consideran 40 médicos especialistas asistenciales, de estos, algunas especialidades brindan atención por turnos.

Cuenta con una plantilla de 145 médicos, 228 enfermeras, 145 administrativos incluyendo trabajadores sociales, 23 químicos farmacobiólogos, 8 radiólogos, 27 trabajadores en área de mantenimiento incluyendo choferes, 20 en cocina, 7 camilleros y 2 biomédicos; obteniendo un total de 605 trabajadores. Está integrado por 60 camas censables y 51 no censables, dando un total de 111 camas registradas y cuenta con las siguientes especialidades médicas:

ESPECIALIDADES MÉDICAS PEDIÁTRICAS

• Pediatría clínica	• Oncología
• Cardiología	• Gastroenterología
• Endocrinología	• Infectología
• Genética Clínica	• Medicina intensiva
• Hematología pediátrica	• Medicina física y rehabilitación
• Neonatología	• Dermatología
• Neurología	• Radiología
• Inmunología	• Anestesiología
• Reumatología	• Epidemiología
• Audiología y foniatría	• Nefrología
• Patología	

ESPECIALIDADES MÉDICAS QUIRÚRGICAS

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| • Cirugía general | Neurocirugía |
| • Cirugía maxilofacial | • Oftalmología |
| • Cirugía plástica y reconstructiva | • Traumatología y ortopedia |
| • Cirugía-oncológica | • Urología |
| • Neumología | • Cirugía cardiovascular |
| • Otorrinolaringología | |

OTROS SERVICIOS

- | | |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| • Nutrición | • Ortopedia dentofacial |
| • Estomatología | • Anatomía patológica |
| • Psicología | • Trabajo social |
| • Clínica de heridas y estomas | • Cuidados Paliativos |
| • Clínica de catéteres | • Clínica de fibrosis quística |
| • Terapia de lenguaje | • Clínica de seguimiento neurológico |

Para lograr lo anterior, consideró en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, el EJE II: OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE, que tiene como Objetivo 1: Eficientar la Administración Pública Estatal de Oaxaca (apeo), para brindar servicios de calidad a la ciudadanía, con enfoque de innovación tecnológica.

El presente Programa de Trabajo de Control Interno se encuentra alineado al Eje II del PED 2016-2022, Estrategia 1.1: Dotar a la apeo de estructuras funcionales y procesos con enfoque hacia resultados estratégicos. Así mismo se encuentra desarrollado entorno al primer componente de Control Interno “Ambiente de Control”, abarcando sus cinco principios establecidos en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Estado, con fecha 5 de agosto de 2017, en el Tomo XCIX, número 31 y contiene las acciones de mejora determinadas para fortalecer el desempeño de las actividades de esta Entidad en el ejercicio 2021.

2. Antecedentes

Antes de 1998, la mayoría de los menores de 18 años que requerían una atención médica de alta especialidad eran referidos a Puebla o a la Cd. de México y, algunos familiares al no poder sufragar o conseguir los gastos de traslado y permanencia preferían regresar con sus pacientes a sus comunidades, esperando la mayor de las veces un desenlace fatal.

Seguramente este panorama motivó a un grupo de Oaxaqueños que contagiados por el entusiasmo del Dr. Guillermo Zarate Mijangos, constituyeran el 26 de abril de 1995 el Patronato Pro-Hospital del Niño Oaxaqueño, A. C., que con aportaciones nacionales y extranjeras, públicas y privadas, de personas físicas y morales inició la construcción del Hospital el 30 de abril de 1996 en el lugar que hoy ocupa; algunos de los fundadores de este Patronato fueron el Sr. Diódoro Carrasco Palacios, Dr. Octavio Corres Castillo, Dr. Sergio Velásquez Rosas, Dr. Horacio Tenorio Sandoval, Dr. Erasto Pérez Medina, Dr. Héctor Tenorio Rodríguez, Sr. Juan José Gutiérrez Ruiz, entre otros.

El Hospital de la Niñez Oaxaqueña fue inaugurado el 29 de octubre de 1998 e inició sus actividades de atención médica el 16 de noviembre del mismo año con una plantilla laboral de

148 trabajadores, entre los que se contaban médicos especialistas, enfermeras y trabajadores administrativos, otorgando servicios de consulta médica, hospitalización, cirugías, laboratorio clínico, imagenología y servicio de transfusión. Su operación dependía entonces del propio Patronato con recursos obtenidos de donativos de particulares, empresarios y de organizaciones no gubernamentales.

Como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, de asistencia social, con personalidad jurídica y patrimonio propio se erigió el 20 de junio de 1998 con la publicación del Decreto No. 234, la cual se modificó posteriormente con el Decreto 295 publicado el 30 de marzo del 2001.

Una vez extinguido el Patronato como una persona moral de apoyo externo, en abril de 2001 los representantes legales del mismo firmaron dos contratos con el Gobierno del Estado, uno de donación y otro de comodato mediante los cuales se cedieron a este último el inmueble, los equipos médicos, quirúrgicos, de oficina y maquinaria de la Unidad.

La evolución del Hospital ha sido acelerada y algunos acontecimientos han marcado hitos en su historia, como las Acreditaciones que recibió el 24 de noviembre de 2006 para la

atención de neonatos con prematuridad, insuficiencia respiratoria y sepsis, el 8 de septiembre de 2008 para la atención del cáncer infantil y el 29 de noviembre del 2013 para la atención de la hemofilia en pacientes menores de 10 años.

A principios del 2013 inició operaciones un tomógrafo de 64 cortes, que le da certeza y oportunidad diagnóstica a los casos atendidos en el Servicio de Consulta Externa y Hospitalización.

En octubre de 2013 se puso en operación el Servicio de Hemato-Oncología en el edificio anexo inaugurado en el 2011 por el entonces Presidente de la República Felipe Calderón Fournier, con 12 camas, área de terapia ambulatoria con 6 sillones y 2 camas, cuarto de mezclas de medicamentos oncológicos, sala de procedimientos, cuarto de curaciones y 21 trabajadores adicionales para fortalecer la atención de pacientes hospitalizados con cáncer, lo que permitió rehabilitar el espacio que anteriormente venía ocupando e instalar ahí el Servicio de Medicina Interna.

Otro hecho importante en la vida del Hospital de la Niñez Oaxaqueña es la rehabilitación integral de la Unidad Quirúrgica, la cual se realizó con el apoyo del Gobierno del Estado a través de la ministración de 8 millones de pesos para los trabajos que consistieron en suministro e instalación del aire acondicionado grado médico, cambio de recubrimientos

antibacteriales de piso y paredes, rehabilitación de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, tomas de gases medicinales y aire grado médico. Dicha rehabilitación fue con apego estricto a la NOM-016-SSA3-2012 que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Gracias a este apoyo y al trabajo en equipo de los trabajadores se lograron las Acreditaciones para la Atención de Patologías Quirúrgicas Congénitas Cardiovasculares, del Aparato Digestivo y de la Columna Vertebral el 14 de noviembre de 2014.

En año 2018 se reacreditaron las siguientes patologías:

1. Neonatos con Insuficiencia Respiratoria y Prematuridad.
2. Tumores Sólidos del Sistema Nervioso Central,
3. Tumores Sólidos Fuera del Sistema Nervioso Central y
4. Hematopatías Malignas.
5. Hemofilia.

3. Objetivos

General:

Coadyuvar al funcionamiento y consolidación del sistema nacional de salud y contribuir a la protección de salud de la población infantil hasta la adolescencia.

Específicos:

- Apoyar la ejecución de los programas sectoriales de salud que correspondan según sus funciones y servicios.
- Prestar servicios de salud en materia de atención médica en aspectos preventivos, curativos, incluyendo quirúrgicos y de rehabilitación a la niñez y a la adolescencia, fundamentalmente a aquellos niños de escasos recursos económicos.
- Proporcionar consulta externa y atención hospitalaria a la población infantil y adolescente que requiera de estos servicios, con criterios de cobro fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios, sin que las cuotas de recuperación desvirtúen la función social del hospital cuando se trate de usuarios con suficiente

capacidad económica, estos deberán cubrir el importe total de sus servicios.

- Aplicar medidas de asistencia y ayuda social en beneficio de la población infantil y adolescentes de escaso recursos económicos que ocurran a sus servicios, incluyendo acciones de orientación vocacional, reeducación y re incorporación al medio social.
- Realizar estudios de investigación clínica y biomédicas en el área de procedimiento de la población infantil hasta la adolescencia, con apego a la ley general de salud y demás disposiciones aplicables para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades, así como fomentar la población científica y promover la investigación de los problemas nacionales de salud que incidan en la población infantil y adolescente.
- Difundir información técnica científica sobre los avances que, en materia de salud, registro, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice.
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico de carácter tanto nacional como internacional y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines.

- Asesorar y rendir opiniones a las autoridades de salud en el estado de Oaxaca, cuando fuere requerido para ello.
- Formar recursos humanos especializados para la atención de los padecimientos de la población infantil y de adolescentes, conforme a las disposiciones aplicables.
- Otorgar diplomas y reconocimientos de estudios, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Promover la realización de acciones para la protección de la salud en lo relativo a los padecimientos de la población infantil y adolescente conforme a las disposiciones aplicables.
- Prestar los demás servicios y realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo conforme a esta ley y otras disposiciones legales aplicable.

4. Marco Normativo

En esta sección se encuentra el listado las principales normas vigentes en las que se fundamenta el actuar de este Organismo Público Descentralizado.

- Convención sobre los Derechos de los Niños
- Declaración de los Derechos de los niños y niñas
- Decreto de Creación del Organismo Público-Descentralizado denominado Hospital de la Niñez Oaxaqueña
- Ley de Adquisiciones Enajenaciones Arrendamientos Prestación de Servicios y Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca
- Ley de Archivos del Estado de Oaxaca
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca
- Ley de Fomento a la Lactancia Materna en el Estado de Oaxaca
- Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca
- Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley Estatal de Salud

- Ley General de los Derechos de las Niñas Niños y Adolescentes
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
- Ley para Atender Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca
- Ley para la Donación y Trasplantes de Órganos Tejidos y Células Humanas para el Estado de Oaxaca
- Norma Oficial Mexicana de Residuos Peligrosos Biológicos e Infecciosos NOM-087-ECOLSSA1-2002
- Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico NOM-004SSA3-2012
- Norma Oficial Mexicana NOM-087 SEMARNAT-SSA1-2002 Protección ambiental Salud ambiental Residuos
- Norma Oficial Mexicana para la Vigilancia Epidemiológica NOM-017-SSA2-2012
- Reglamento Interno del Hospital de la Niñez Oaxaqueña
- Ley de Bienes Pertinentes al Estado de Oaxaca
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
- Lineamientos para el establecimiento y funcionamiento de los comités y unidades de transparencia de los sujetos obligados por las leyes de transparencia
- Lineamientos para la Conservación de Archivos

- Lineamientos para la Implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia
- Código de Ética de la Función Pública
- Código Fiscal de la Federación
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Convención Americana sobre los Derechos Humanos
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Oaxaca
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca
- Ley de Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
- Ley del Seguro Social
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Ley General de Archivos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Protección Civil
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados
- Ley General de Salud
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011 para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

5. Alcances del Programa de Trabajo de Control Interno

El presente Programa de Trabajo es de observancia general para todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, y tiene como alcance principal, detectar las debilidades de control interno o áreas de oportunidad para diseñar nuevos controles o reforzar los existentes con la finalidad de disminuir los riesgos que se detecten en los componentes del Modelo del Sistema de Control Interno.

6- Programa de Trabajo de Control Interno.

Para la implementación del Sistema de Control Interno del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, se tiene programado ejecutar un conjunto de actividades, tomando en consideración la naturaleza, disposiciones jurídicas y alcances del Hospital apoyadas en los cinco principios del primer componente de control Interno "Ambiente de Control".

El presente Programa de Trabajo cumple con los requisitos establecidos en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Estado, con fecha 5 de agosto de 2017, en el Tomo XCIX, número 31, pues contiene:

- Acciones de mejora determinadas para fortalecer los elementos de control.
- Unidad administrativa y el responsable de su implementación.
- Los medios de verificación.
- La firma de autorización del Titular del Hospital de la Niñez Oaxaqueña.
- La firma de revisión del Coordinador de Control Interno.
- La firma de elaboración del Enlace del SCI.

Las acciones de mejora contenidas en el presente PTCI, tienen como fecha máxima de cumplimiento el 31 de diciembre de 2021.

Se anexan:

- Fichas técnicas de cada principio
- Plan de Trabajo de Control Interno
- Resumen del Programa de Trabajo de Control Interno

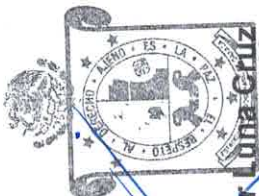
7.- Seguimiento y Monitoreo del Programa de Trabajo de Control Interno.

El seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora contenidas en el presente Programa de Trabajo se realizará de forma periódica, por el Coordinador de Control Interno, e informará de los resultados al Director General del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, de forma trimestral, a través del Reporte de Avances Trimestral, que deberá contener el resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representen, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance; De ser el caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del COCOI y la Secretaría a través de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, según corresponda; La conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.

8. Conclusiones

Con el presente Programa de Trabajo se da continuidad a la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital de la Niñez Oaxaqueña, correspondiente al ejercicio 2021, en base a los lineamientos normativos del Estado; involucrando con este hecho a todo el personal en sus tres niveles de control interno (Estratégico, Directivo y Operativo), sobre el rol activo que deben desempeñar en la implementación del Programa de Trabajo, precisándose que la responsabilidad de implementar y fortalecerlo no es exclusiva del Comité ni del coordinador de Control Interno, sino de toda la Administración entendiéndose como tal al *Personal de mandos superiores y medios, diferente al Titular, directamente responsables de todas las actividades en la institución, incluyendo el diseño, la implementación y la eficacia operativa del control interno.*

Autorizó



Dr. Roberto Salvador Luna Cruz
Director General del Hospital de la Niñez Oaxaqueña.
HOSPITAL
DE LA NIÑEZ
OAXAQUEÑA

Revisó



Dr. Diego García Zavala
Coordinador de Control Interno
MEDICA

Elaboró



Lic. Cecilia Anahí Cosme Hernández
Enlace del Sistema de Control Interno

anexos

Fortalecer el Sistema de Control Interno del Hospital de la Niñez Oaxaqueña.

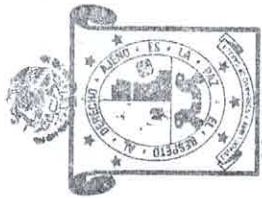
FICHA TÉCNICA UNO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			1° Ambiente de Control						
PROYECTO			5- Definir la autoridad y responsabilidades de los mandos medios y superiores en relación a la estructura orgánica						
PROYECTO			1- Fortalecer el Sistema de Control Interno del Hospital de la Niñez Oaxaqueña.						
OBJETIVO			Documentar y actualizar de acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables y procedimientos para su consulta.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Departamento de Asuntos Jurídicos			Lic. Lilia Fabián Mora						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
Actualización del Manual de Procedimientos y publicación en la pagina del hospital .									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
1	Definir la autoridad y responsabilidades en la estructura organizacional	Documentación de información jurídica y de los procedimientos de las áreas operativas y administrativas.	01/01/2021	28/02/2021	1	Documento	Porcentaje de realización	Manual de procedimientos de los	Todas las áreas
		Difusión del Manual de Procedimientos del Hospital.	01/03/2021	31/03/2021	1	Publicación	Porcentaje de realización	Link de la Publicación en la página del hospital	Departamento de asuntos Jurídicos

Elaboró

LIC. CECILIA ANAHI COSME HERNANDEZ
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Revisó

DR. DIEGO GARCIA ZAVALA
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO



2016-2022
HOSPITAL
DE LA NIÑEZ
OAXAQUEÑA

Autorizó

DR. ROBERTO SAAVEDRA LUNA CRUZ
DIRECTOR GENERAL

FICHA TÉCNICA TRES									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			1° Ambiente de Control						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			3- La institución a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido s encarga de difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta; se cumplen con las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública y sus lineamientos generales institucional.						
PROYECTO			3- Prevención de irregularidades administrativas y actos de corrupción.						
OBJETIVO			Difundir el código de ética y de Conducta al personal del hospital con la finalidad de prevenir irregularidades y actos de corrupción en el hospital de la niñez oaxaqueña.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Departamento de Asuntos Jurídicos			Lic. Lilia Fabián Mora						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.3			Difusión de código de conducta y de ética, capacitación al personal en temas de anticorrupción.						
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
1	Difusión de normas de conducta y capacitación para la prevención de la corrupción en el hospital de la niñez oaxaqueña.	Der difusión al código de conducta y de ética a todo el personal, los cuales se encuentran en la página oficial del hospital.	01/06/2021	31/12/2021	1	Documento	Porcentaje de realización OBJETIVO (100%) 100% COMPROB (1-11) 50-70% ACTIVIDADES (12) 50-70%	Circular	Todas las áreas del hospital.
	Realizar capacitación al personal en temas de anticorrupción.		01/06/2021	31/12/2021	1	Documento	Porcentaje de realización OBJETIVO (100%) 100% COMPROB (1-11) 50-70% ACTIVIDADES (12) 50-70%	Lista de asistencia	Todas las áreas del hospital.

HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021
FICHA TÉCNICA

Identificar y evaluar los riesgos, en procesos y actividades, para lograr el cumplimiento objetivos y metas institucionales.

FICHA TÉCNICA CUATRO										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			2° Administración de Riesgos							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			1- Identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento para implementación de acciones de control							
PROYECTO			1- Identificar y evaluar los riesgos, en procesos y actividades, para lograr el cumplimiento objetivos y metas institucionales.							
OBJETIVO			Definir estrategias y acciones para minimizar los riesgos detectados para lograr los objetivos y metas institucionales.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE							
Subdirección de Administración			C.P. Adalberto Medina Casas							
			ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA							
2.1			Establecer estrategias para reducir riesgos detectados							
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1	1 Aplicar la metodología establecida para el cumplimiento de las etapas para la Administración de Riesgos.	Integración de Grupo de Trabajo para la Administración de Riesgos.	01/10/2021	15/10/2021	1	Documento	Porcentaje de realización	Minuta de trabajo	Todas las áreas	
		Elaboración de la Matriz de Administración de Riesgos.	16/10/2021	05/11/2021	1	Documento	Porcentaje de realización	Matriz de Administración de Riesgos	Subdirección de Administrativa	



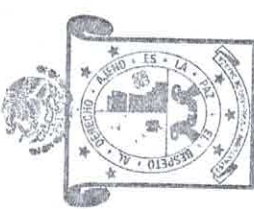
Elaboró

LIC. CECILIA ANAHI COSME HERNANDEZ
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



Revisó

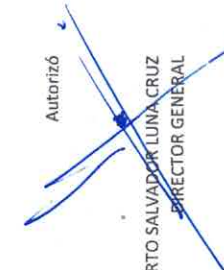
DR. DIEGO SANCHEZ ZAVALA
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO



2016-2022

HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

Autorizó



DR. ROBERTO SALVADOR LUNA CRUZ
DIRECTOR GENERAL

FICHA TÉCNICA CINCO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			3° Actividades de Control						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			10- Identificar y evaluar las necesidades de TIC's las operaciones y etapas de recursos materiales y tecnológicos que se requieren						
PROYECTO			11- Fortalecimiento institucional para actividades de control.						
OBJETIVO			Fortalecer el control y seguimiento de actividades y procesos institucionales del hospital						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Unidad de TIC's			Ing. Marcelino Mateos Palacios						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
Elaboración de un plan de mejora de TIC's									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
1	Elaboración de un plan de optimización de procesos y actividades de TIC's.	Elaboración de un proyecto de optimización de procesos y actividades de TIC's.	01/01/2021	30/06/2021	1	Documento	Porcentaje de realización	Proyecto	Unidad de TIC, s
	Elaboración de un proyecto de expediente electrónico para la optimización de recursos en el hospital.	Elaboración de un proyecto de expediente electrónico para la optimización de recursos en el hospital.	01/01/2021	30/06/2021	1	Documento	Porcentaje de realización	Proyecto	Unidad de TIC, s

Autizó
 Dr. ROBERTO SALVADOR LUNA CRUZ
 DIRECTOR GENERAL



Revisó
 Dr. DIEGO GARCÍA ZAVALA
 COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

Elaboró
 LIC. CECILIA ANAÍ COSME HERNÁNDEZ
 ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Fortalecer los sistemas de información de las áreas operativas y de servicios hospitalarios

FICHA TÉCNICA SEIS										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			4° Informar y Comunicar							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			1- Fortalecimiento de mecanismos de generación de información de las actividades y servicios hospitalarios							
PROYECTO			1- Fortalecer los sistemas de información de las áreas operativas y de servicios hospitalarios							
OBJETIVO			1- Generar información estadística actualizada, oportuna y confiable							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE							
Unidad de Estadística			Líc. Israel García Vasquez							
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
4.1			Elaboración de un proyecto para la integración de información estadística para análisis y atención oportuna.							
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
		Elaboración de un proyecto de integración de información estadística de las unidades responsables de las actividades y servicios hospitalarias.	Fecha de Inicio	Fecha límite	1	Documento	Porcentaje de realización	Proyecto	Unidad Estadística	de
1	Generar información relevante y de calidad de acuerdo a las disposiciones legales de salud.	Reuniones de trabajo de las áreas generadoras de información estadística.	01/03/2021	30/06/2021						
			01/05/2021	31/10/2021	1	Documento	Porcentaje de realización	Minuta	Unidad Estadística,	de

Elaboró

Revisó

Autorizó

LIC. CECILIA ANAHI COSME HERNANDEZ
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

DR. DIEGO GARCÍA ZAVALA
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO



DR. ROBERTO SALVADOR LUNA CRUZ
DIRECTOR GENERAL

FICHA TÉCNICA SIETE										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			4° Informar y Comunicar							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			5- Se implanta un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias institucional.							
PROYECTO			2- Implantar el mecanismo y atención oportuna de las quejas y denuncias de las actividades y servicios del hospital.							
OBJETIVO			1- Brindar atención oportuna al buzón de quejas y denuncias de las actividades y servicios del hospital.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE							
Departamento de Gestión de Calidad			Dra. Blanca Delia Palacios Bonilla							
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
4.2	Fortalecimiento de los mecanismos para el registro y atención oportuna de las quejas y denuncias de las actividades y servicios del hospital.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1	Atención oportuna de las quejas y denuncias de las actividades y servicios del hospital.	Cambio de buzones nuevos por los obsoletos y renovación de la imagen institucional.	01/01/2021	30/03/2021	1	Pieza	Porcentaje de realización	Buzón de quejas	Departamento de Gestión de Calidad	
			01/01/2021	31/12/2021	1	Actividad	Porcentaje de realización	Informe	Departamento de Gestión de Calidad	
			01/01/2021	31/12/2021	1	Actividad	Porcentaje de realización	Informe	Departamento de Gestión de Calidad y Departamento de Asuntos Jurídicos	

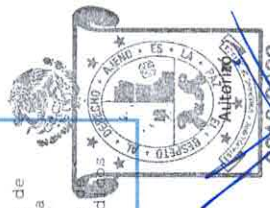
Elaboró

Revisó

LIC. CECILIA ANAHI COSME HERNANDEZ
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

DR. ROBERTO SALVADOR ROSA RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE OAXAQUEÑA



FICHA TÉCNICA OCHO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			5° Supervisión y Mejora Continua						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			2- Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.						
PROYECTO			1- Seguimiento a observaciones derivadas de auditorías.						
OBJETIVO			Derivada de auditorías realizadas al Hospital de la Niñez Oaxaqueña, esta debiera corregir de manera oportuna las mismas, y evitar la reincidencia en las observaciones.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Subdirección administrativa.			C.P. Adalberto Medina Casas.						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
5.1	Difundir los resultados de las Auditorías a las áreas involucradas, designación de personal que apoye al anlace de la auditoría, seguimiento y solventación de las observaciones e informe al comité de control interno.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
1	Atención y solventación de observaciones derivadas de las auditorías al hospital.	Girar circular a las áreas involucradas informando los resultados de las auditorías.	01/01/2021	31/12/2021	1	Documento	Porcentaje de realización	Acuse circular de Subdirección Administrativa	
		Girar circular solicitando la designación de personal que apoyara al enlace de las auditorías de la auditoría.	01/01/2021	31/12/2021	1	Documento	Porcentaje de realización	Acuse circular de Subdirección Administrativa	
		Seguimiento y solventación de las observaciones e informe al comité de control interno de los resultados.	01/01/2021	31/12/2021	1	Documento	Porcentaje de realización	Acta de Subdirección sesión.	

Elaboró

Revisó

LIC. CECILIA ANAHI COSME HERNANDEZ
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

DR. DIEGO GARCÍA ZAVALA
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2021



Proyecto y actividades específicas		Área Responsable	Fecha Límite	Duración	2021												2022												2023											
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programa de Trabajo de Control Interno																																								
Componente I. Ambiente de Control.																																								
Proyecto 1. Fortalecer el Sistema de Control Interno del Hospital de la Niñez Oaxaqueña.																																								
1.1.1. Documentación de información jurídica y de los procedimientos de las áreas operativas administrativas.		Departamento de Asuntos Jurídicos	31/03/2021	3 Meses																																				
1.1.2. Difusión del Manual de Procedimientos del Hospital.																																								
Componente I. Ambiente de Control.																																								
Proyecto 2. Elaboración, autorización y publicación del manual de organización y de procedimientos de las todas las áreas del hospital de la niñez oaxaqueña con base a las atribuciones y responsabilidades.																																								
1.2.1. Elaboración del manual de organización de acuerdo a la estructura orgánica y del Reglamento Interno del Hospital.																																								
1.2.2. Presentar el Manual de organización ante las autoridades correspondientes para su autorización.		Subdirección de Planeación	31/12/2021	9 Meses																																				
1.2.3. Difusión del manual de organización en la página del Hospital.																																								
Componente I. Ambiente de Control.																																								
Proyecto 3. Prevención de irregularidades administrativas y actos de corrupción.																																								
1.3.1. Dar difusión al código de conducta y de ética a todo el personal los cuales se encuentran en la página oficial del hospital.		Departamento de Asuntos Jurídicos	31/12/2021	7 Meses																																				
1.3.2. Realizar capacitación al personal en temas de anticorrupción.																																								
Componente II. Administración de Riesgos.																																								
Proyecto 1. Identificar y evaluar los riesgos, en procesos y actividades, para lograr el cumplimiento objetivos y metas institucionales.																																								
2.1.1. Integración de Grupo de Trabajo para la Administración de Riesgos.		Subdirección Administrativa	05/11/2021	1 mes																																				
2.1.2. Elaboración de la Matriz de Administración de Riesgos.																																								
Componente III. Actividades de Control.																																								
Proyecto 1. Fortalecimiento institucional para actividades de control.																																								
3.1.1. Elaboración de un proyecto de necesidades para la optimización de procesos y actividades de TIC, S.		Tecnologías de la información	30/06/2021	6 Meses																																				
3.1.2. Elaboración de un proyecto de expediente electrónico para la optimización de recursos en el hospital.																																								

Elaboró

Revisó

Autorizó

LIC. CECILIA ANAHI COSME HERNANDEZ
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

DR. DIEGO GARCÍA ZAVALA
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

2016-2022
HOSPITAL
DE LA NIÑEZ
OAXAQUEÑA

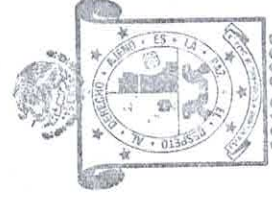
DR. ROBERTO SALVADOR LUNA CRUZ
DIRECTOR GENERAL

Elaboró

LIC. CECILIA ANAHL COSME HERNANDEZ

Revisó

DR. DIEGO GARCÍA CAVALETA
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO



HOSPITAL
DE LA NIÑEZ
CAXAQUEÑA

Autorizó

~~DR. ROBERTO SALMADOR LUNA CRUZ~~
~~DIRECTOR GENERAL~~

Proyecto o actividad	Fecha inicio	Fecha límite	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programa de Trabajo de Control Interno														
Componente I. AMBIENTE DE CONTROL														
Proyecto 1. Fortalecer el Sistema de Control Interno del Hospital de la Niñez Oaxaqueña.	01/01/2021	31/03/2021												
Proyecto 2. Elaboración, autorización y publicación del manual de organización y de procedimientos de las todas las áreas del hospital de la niñez oaxaqueña con base a las atribuciones y responsabilidades.	01/04/2021	31/12/2021												
Proyecto 3. Prevención de irregularidades administrativas y actos de corrupción.	01/06/2021	31/12/2021												
Componente II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS														
Proyecto 1. Identificar y evaluar los riesgos, en procesos y actividades, para lograr el cumplimiento objetivos y metas institucionales.	01/10/2021	05/11/2021												
Componente III. ACTIVIDADES DE CONTROL														
Proyecto 1. Fortalecimiento institucional para actividades de control.	01/01/2021	30/06/2021												
Componente IV. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN														
Proyecto 1. Fortalecer los sistemas de información de las áreas operativas y de servicios hospitalarios.	01/03/2021	31/10/2021												
Proyecto 2. Implantar el mecanismo y atención oportuna de las quejas y denuncias de las actividades y servicios del hospital.	01/01/2021	31/12/2021												
Componente V. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA														
Proyecto 1. Identificar y optimizar los procesos y actividades la las áreas operativas.	01/01/2021	31/12/2021												

Elaboró

Revisó

Autorizó



LIC. CECILIA ANAHI COSME HERNANDEZ
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

DR. DIEGO GARCIA ZAVALA
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

2016-2022
HOSPITAL
DE LA NIÑEZ

DR. ROBERTO SALVADOR LUNA CRUZ
DIRECTOR GENERAL